CUIP: 06992030040000000000000000002008600700000000007600337146381797-20000000748000000000000000009

Constancia Nro: 5588276

CONSTANCIA DE COBERTURA

Se deja constancia, por medio de la presente, que RECUPERO INTEGRAL SRL CUIT: 33714638179 ha suscripto con MAPFRE Agentina Seguros de Vida S.A. la póliza más abajo mencionada, amparando lo dispuesto en las Condiciones Generales del Seguro de Vida Obligatorio, Decreto Nº 1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias.

Póliza Nº: 101020086001
Vigencia: Desde las doce horas del día 03/07/2026 y hasta las doce horas del dia 01/08/2026.

NÓMINA DEL PERSONAL

NÓMINA INFORMADA POR AFIP para el período 2026/05

N° CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20400117102	ALBO ANABEL SONIA
20468772621	ALVAREZ DUNA NAHUEL
27453045825	AQUINO MILAGROS DEL ROSARIO
27480413194	AYALA MIA
27400140613	BAEZ VILLAR CAROLINA
20373549828	BARRIENTOS EUGENIO JOEL
20397583326	BASTIDA LUCAS EZEQUIEL
20448375626	BERTELLI VECCHIET MARCOS DAMIAN
27401597269	BOUVET CLOTET AGUSTINA FERNANDA
27374029822	BUGIANESSI FLORENCIA SOLEDAD
27398447587	CACERES ROMINA ISABEL
27381659645	CALVETE NIRVANA NEO AZUL
23319444564	CARABAJAL NADIA DELICIA
27441571106	CASTELLON MAYDANA DIANA GABRIELA
23320058759	CASTILLO LEONARDO DAVID
23425676369	CHAMORRO VAZQUEZ CHIARA NICOLE
27356396745	CLEMENTE BARBARA AYELEN
23394865974	DUFFORT NADIA CAROLINA
20453141927	ESPINOLA MARTIN
27401251737	FENELLI CARLA JIMENA
27299050489	FRAILE DANIELA SOLEDAD
27466239114	FRANCES SOFIA AILEN
27367362311	FRECHA NOELY VICTORIA
27319141982	FUENTES CRISTINA MABEL
27469600276	GARCIA VALENTINA DANA
27355595876	GERMANIER NOELIA VERONICA
27345365449	GIANI PAULA SOLEDAD
27298003290	GIARRIZZO ADRIANA YANINA
20449691521	GOMEZ CUBA MATIAS HERNÑN
27954950617	GOMEZ ZAMBRANO MARIA LILIANA

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Toda declaración falsa o toda reticencia de circunstancias conocidas por el asegurado, aun hechas de buena fe, que a juicio de peritos hubiese impedido el contrato o modificado sus condiciones si el asegurador hubiese sido cerciorado del verdadero estado del riesgo, hace nulo el contrato.
(Art. 5º, primer párrafo, de la Ley de Seguros Nº 17.418)

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

CUIP: 06992030040000000000000000002008600700000000007600337146381797-20000000748000000000000000009

Constancia Nro: 5588276

CONSTANCIA DE COBERTURA

NÓMINA DE PERSONAL

Póliza N° : 101020086001 - RECUPERO INTEGRAL SRL

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

27434633325	GONZALEZ MILAGROS NAIR
27337119617	GRUMBERG NATALIA GABRIELA
27364019284	GUERRA MARTINA
27459121795	IMPOCO SOFIA BIANCA
20412283768	IRIGOY GODOY AGUSTIN
27328254692	JUAREZ ROMINA ANALIA
27294904366	KOBYLANSKI JESICA MARIA DE LOS ANGELES
27365669983	LAGAR YAMILA DANIELA
23412284194	LEGUIZAMON MARTINA
27416303547	LOPEZ MICAELA SOLEDAD
23458702004	MACIEL FLORENCIA BELEN
23442609284	MAGAN CHINCHAY ROMINA ARACELI
27391673514	MAGRONE DANIELA AYELEN
27296711395	MANTILLA RITA SABRINA
27422004152	MARTINEZ MENDEZ MACARENA MAGALI
27352989539	MASSUH MARIA VICTORIA
27441296210	MEDRANO MAGALI SABRINA
27431698388	MENDOZA CANO BRISA ORIANA
27286793377	NOBILE LAURA ROMINA
27344704231	OJEDA STEFANIA RUTH
27327678715	PEÐA GRAGEDA CAROLA ELIZABETH
20412694091	PEÐAROL MENDEZ JOSE NAHUEL
27310135467	PERALTA LUCIANA VALERIA
27400967291	PEREZ MAGALI TATIANA
23311463349	PIPPONZI LEANDRO
27464415659	PUCHETA LUDMILA MARIA LUJAN
20421444251	QUESADA DAVID TOMAS
27326610114	RABBIA RUTH MARIANA
27434456199	RUIZ MARCELA ALEJANDRA
27456172712	RUSSO ARIANA MERLINA
27386619102	SALADINO CARLA MELANY
23360147894	SANTOS GABRIELA ROCIO
27308868236	SOSA PACE MARIA XIMENA
20323117250	STAZZONE MARTIN NICOLAS
27381136103	SUAREZ YEZMIN ANTONELLA
20353737709	TEXEIRA ALAN
27473465782	TRIVERIO MARIA BRISA
27419818971	VARELA LUCIA
27393519326	VILLALBA MARIA EUGENIA
23447896524	ZUBIRI FRAILE AGOSTINA

Cantidad Total de Trabajadores: 70

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Toda declaración falsa o toda reticencia de circunstancias conocidas por el asegurado, aun hechas de buena fe, que a juicio de peritos hubiese impedido el contrato o modificado sus condiciones si el asegurador hubiese sido cerciorado del verdadero estado del riesgo, hace nulo el contrato.
(Art. 5º, primer párrafo, de la Ley de Seguros Nº 17.418)

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

CUIP: 06992030040000000000000000002008600700000000007600337146381797-20000000748000000000000000009

Constancia Nro: 5588276

CONSTANCIA DE COBERTURA

NÓMINA DE PERSONAL

Póliza N° : 101020086001 - RECUPERO INTEGRAL SRL

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Toda declaración falsa o toda reticencia de circunstancias conocidas por el asegurado, aun hechas de buena fe, que a juicio de peritos hubiese impedido el contrato o modificado sus condiciones si el asegurador hubiese sido cerciorado del verdadero estado del riesgo, hace nulo el contrato.
(Art. 5º, primer párrafo, de la Ley de Seguros Nº 17.418)

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.